

Ariadna Estévez | Daniel Vázquez
Coordinadores

9

Razones
para (des)confiar
de las luchas por los
derechos humanos



Índice

Prólogo	
<i>Sayak Valencia</i>	7
Introducción. Los derechos humanos frente al capitalismo neoliberal: la raíz de la (des)confianza	
<i>Ariadna Estévez, Daniel Vázquez</i>	13

Primera parte

Confiando en los derechos humanos: un uso político con objetivos de transformación social

1. ONG de derechos humanos y violencia en México. Institucionalización, fragmentación y dinámicas contenciosas	
<i>Jairo Antonio López</i>	31
2. Los derechos humanos como repertorio frente al extractivismo minero en México: todo lo que suma ¿importa?	
<i>Jorge Peláez Padilla</i>	55
3. Derechos humanos, participación y conflicto social. ¿Es posible decidir sobre el propio territorio?	
<i>Sandra Hincapié</i>	87
4. Los derechos humanos en el marxismo jurídico. Análisis crítico para una revisión de las concepciones teóricas de los derechos humanos en Cuba	
<i>Mylai Burgos</i>	115

5. Derechos humanos, poder político y transformación social. Todo depende del cristal con que se mira <i>Daniel Vázquez</i>	147
---	-----

Segunda parte

**Desconfiar de los derechos humanos: identificación de su uso
político para el mantenimiento del statu quo**

6. La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: una lucha de contraconducta <i>Ariadna Estévez</i>	181
7. Juvenicidio, régimen de deportabilidad y necropolítica en Mesoamérica. Otra manera de interpretar la “crisis de menores migrantes” en la región <i>Amarela Varela Huerta</i>	209
8. Derechos humanos y gubernamentalidad neoliberal: el caso de la consulta previa de los pueblos indígenas <i>Jessica Argüello Castañón</i>	239
9. Desposesión de derechos humanos en el capitalismo contemporáneo <i>Mariana Celorio</i>	263

Prólogo

Nos encontramos ante un texto necesario y desafiante que plantea de manera altamente reflexiva y contextualizada el uso, tanto conceptual como práctico, de un término polisémico y en auge creciente en nuestro país: los derechos humanos (DH). El *capitalismo neoliberal y sus descontentos. Nueve razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos* no repite perspectivas manidas ni reificadoras sobre los DH, sino que se arriesga, de manera (auto)crítica, a la revisión de dicho concepto en las condiciones de neoliberalización económica en las que se desarrolla la vida, en todos sus niveles, en México y otros países del sur del continente.

Así, el libro apuesta por poner en la mesa de debate el papel del capitalismo neoliberal del siglo XXI y su relación con las reconfiguraciones sociojurídicas, sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales que han tenido lugar en nuestros territorios en la última década y media. Relaciones que desembocan directamente en las discusiones y los usos de los DH para paliar o enfrentar estos malestares.

Esta reflexión conjunta es producto de largas y profundas discusiones del Seminario de Análisis Multidisciplinario de Derechos Humanos, la cual se refleja en la diversidad de perspectivas y alcances de los trabajos aquí presentados. Esta polifonía resulta necesaria para ayudarnos, como lectores, a la construcción de un mapa amplio de trayectorias, conflictos, usos, contradicciones y resignificaciones, a fin de evitar interpretaciones unidireccionales sobre el tema de los DH en el contexto posfordista o, desde mi perspectiva, neofeudalista.

A través de los capítulos que articulan el texto se hace un recorrido desde las bases teóricas clásicas de la discusión sobre la transformación

política y su vinculación con los DH y sus capacidades reales de transformación social hasta propuestas que innovan y abonan conceptualmente a la discusión.

En el primer capítulo, a cargo de Jairo Antonio López, se reflexiona sobre la institucionalización de la acción colectiva en torno a la “onegización” de los DH en México. El autor puntualiza que la apropiación estatal del discurso de los DH es mayor en las organizaciones de la Ciudad de México, porque su tecnificación, especialización y acceso a recursos las han convertido, en su mayoría, en un *lobby* político importante para los partidos. Sin embargo, el autor especifica que las agendas y demandas de otras organizaciones regionales —surgidas como respuesta a los múltiples atropellos y violaciones a los derechos de las poblaciones mexicanas a partir de la pretendida guerra contra el narcotráfico— han puesto de manifiesto la necesidad social de respuestas y justicia en entornos que, dado el centralismo de los enfoques, habían quedado relegados. La conclusión del autor es que si bien ha habido un ensanchamiento del espacio de defensa de los DH a través de la proliferación de actores, al mismo tiempo esto ha redundado en la fragmentación de las agendas y los marcos en relación con las lógicas gubernamentales. De esta forma, no se puede hablar de un movimiento de defensa de los DH a nivel nacional sino de múltiples colectividades que se interrelacionan para actuar frente a la violación de los mismos.

Por su parte, Jorge Peláez Padilla hace una revisión general en torno a catorce procesos de resistencia social en México frente a la creciente expansión de los diseños económicos globales centrados en el extractivismo —especialmente la megaminería— y en el enriquecimiento por despojo. Así, el autor actualiza la información en torno a estos procesos y muestra las estrategias de resistencia que utilizan dichos movimientos antiextractivistas, a favor del respeto de sus territorios, utilizando los DH como un instrumento para conseguir sus objetivos.

Peláez toma entonces el uso de los DH como herramientas posibles y eficaces dentro del marco de ensanchamiento de los repertorios jurídicos que, en muchos de los casos presentados, han brindado un blindaje temporal ante el avasallamiento capitalista y depredador. Sin embargo, el autor advierte que este uso estratégico de los DH se limita al contexto que él analiza y no podría, per se, ser equiparable en otros ámbitos, puesto que la construcción misma de los DH se ubica en el centro de la disputa por

tener una genealogía que los coloca dentro de las lógicas de la modernidad procapitalista.

En el tercer capítulo, Sandra Hincapié habla de las dinámicas concenciosas y de resistencia, en algunas poblaciones étnicas y campesinas de Perú y Colombia, frente a la amenaza de desplazamiento y despojo de sus territorios por parte de proyectos transnacionales de megaminería. La autora resalta el uso estratégico de la Consulta Popular como un recurso utilizado por estas comunidades a fin de ejercer una participación real en sus derechos políticos y a estos como un medio que las ayude a decidir sobre el uso autónomo y no predatorio de sus territorios.

Es importante destacar que la perspectiva transnacional de la luchas antiextractivistas en América Latina nos da noticias de los recursos y las posibilidades de transformación micropolítica que se dan a lo largo de nuestro continente, lo cual repercute en un diálogo posible entre distintas comunidades étnicas y campesinas que hacen uso estratégico del discurso de los DH para activar acciones colectivas que combinan “la resistencia activa con el litigio estratégico”, cuestiones que no resultan excluyentes entre sí y que más bien nos muestran cómo “la apropiación subalterna de dispositivos institucionales como la Consulta Popular” puede articular redes globales de discusión y acción en torno al desarrollo territorial en el ámbito rural. También pone en el centro la importancia del cuidado de los comunes¹ y de la sostenibilidad de la vida a través de la relación de los seres humanos con la naturaleza.

En este sentido, Daniel Vázquez hace un importante análisis acerca del significado de la acción política, el poder político y la transformación social, utilizando siete teorías: marxismo, hegemonía, antagonismo, gubernamentalidad, socialdemocracia, pluralismo y neoinstitucionalismo, para dar cuenta de la validez o invalidez de las interlocuciones al apelar a los DH desde estos marcos teóricos.

Este recorrido conceptual es indispensable a fin de clarificar los lugares de enunciación desde los cuales están actuando tanto los académicos como los defensores de los DH en relación con la política y con lo político, pues como afirma el autor: “en la *real politik* las posibilidades de éxito de los discursos dependen de las condiciones materiales en las que los

¹ El término *comunes* se refiere a la naturaleza que es compartida y usada para beneficio y sobrevivencia colectivas, como el agua, los bosques y la biodiversidad.

discursos son pronunciados” devolviéndonos al carácter histórico, legal y contextual que debe considerarse al apelar a los DH.

En el sexto capítulo, Ariadna Estévez, desde una perspectiva crítica, propositiva y creativa, y tras una revisión exhaustiva de las conceptualizaciones sobre gubernamentalidad, necropolítica y antagonismo, propone una relectura de la instrumentalización del discurso de los DH en México, poniendo énfasis en su institucionalización en el escenario de violencia generalizada e híbrida (criminal/legal) que viene realizando el Estado mexicano, el cual, bajo la máscara de protección y atención a las víctimas, rentabiliza y burocratiza el sufrimiento de estas.

Desde una nueva categoría interpretativa que Estévez denomina “el dispositivo de administración del sufrimiento” se han desarrollado una suerte de “necropolíticas públicas” que aunadas a las políticas públicas, regulan y administran de modo tecnócrata “los efectos adyacentes a la aplicación de la muerte, como el sufrimiento social”. Más aún, la autora afirma que estas lógicas de *administración del sufrimiento* puestas en marcha a través de las *necropolíticas públicas* tienen un efecto inmovilizador en la subjetividad política. Lejos de conformarse con la mera descripción y el análisis del fenómeno, Estévez propone una alternativa posible, en una reinterpretación de Foucault: las luchas de contraconducta. Para ejemplificar su argumento, muestra la lucha de los familiares de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa y la de las madres de las mujeres jóvenes desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez.

El argumento es muy sugerente, pues busca proponer alternativas que “desafíen al necropoder y su dispositivo desde el discurso de los derechos humanos”. Así, este cambio en el enfoque tradicional sobre la argumentación y apelación a los DH presentado por Estévez da cuenta de la importancia de la imaginación política para construir disenso y activar con este una discusión no solo académicamente relevante sino corporalmente significativa.

Amarela Varela Huerta revisa las discusiones en torno al juvenicidio y su relación con la neoliberalización de la violencia, para aplicar este aparataje conceptual a lo que se ha denominado *crisis de menores migrantes no acompañados*.

El aporte de Varela Huerta es significativo en tanto que aplica una perspectiva que busca tanto desvictimizar como descriminalizar a los niños migrantes; a través de un dispositivo de análisis intelectualmente

refrescante, señala la violencia estructural y las responsabilidades de los Estados necropolíticos de Centro y Norteamérica. Lejos de la indolencia intelectual, Amarela se posiciona frente al continuum de las violencias que tocan y rasgan las vidas de millones de jóvenes centroamericanos y mexicanos que ejerciendo su derecho de fuga (concepto de Sandro Mezzadra que la autora retoma) quedan atrapados en la maquinaria de producción de muerte que los considera desechables y que al mismo tiempo lucra con sus vidas y sus muertes, convirtiéndolos en lo que Marina Grzinić denomina *necrociudadanos*.

En contraposición a los usos estratégicos jurídicos y legales de los DH, el libro también brinda una visión donde la crítica a estos se torna compleja y minuciosa en relación con la participación constitutiva de ellos dentro de las lógicas del capitalismo depredador. En este sentido, en el noveno capítulo, Mariana Celorio Suárez revisa la dificultad contemporánea a la que se enfrenta la convivencia entre sistemas democráticos y capitalismo.

En este sentido, la incompatibilidad radical se sitúa en el fortalecimiento del capitalismo por desposesión que mientras se expande, a su paso estrecha, neutraliza o simplemente desatiende los ordenamientos jurídicos respecto de los DH de las poblaciones que busca desplazar y despojar de su territorio. Celorio Suárez aporta conceptualmente que la desposesión no se limita a los ámbitos de lo extractivo y lo económico, sino que en la fase actual del neoliberalismo son los DH en sí los que se desposeen tanto en el plano simbólico como en el digital.

Cabría preguntarse si hablar de violación de DH conserva su pertinencia o si se debe empezar a hablar de desposesión como categoría analítica que “le cancela al sujeto su propia humanidad, lo cosifica y, por ende, facilita una subsecuente cadena de desposesiones”. Sin embargo, la autora argumenta que esta desposesión no trabaja de manera transparente puesto que, mientras proliferan decretos de leyes y convenios para la protección de derechos, el Estado gerencial certifica, aprueba y decreta otras leyes que contravienen el interés social y contradicen el respeto a los derechos sobre el territorio, el cuerpo, el trabajo, la cultura, el salario, la educación, etc., en alianza con los proyectos de neoliberalización intensiva.

Para concluir, me parece importante apuntar que además de ser un recorrido sobre temas diversos y pertinentes, que abonan al terreno de la discusión en torno a la complejidad en los discursos y los usos de los DH,